



Resolución Directoral

1168-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 28 de setiembre de 2018

VISTO:

CUT	157670-2018	Fecha	06 de setiembre de 2018
Comité de Usuarios Centro Luis Pata			
Representado por:		Documento	
Daniel Chipana Allcca		DNI 31175531	
Informe Formalización:		Fecha	
072-2018 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/FHVC		27 de setiembre de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 072-2018 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/FHVC, de la Administración Local de Agua Bajo Apurimac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque Luis Pata, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 16.190 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 667883.00000mE y 8484367.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento Apurimac.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Agrario, Superficial por un volumen de 91605.00 m³/año, a favor de "Comité de Usuarios Centro Luis Pata", conforme al siguiente detalle:

Titular	Comité de Usuarios Centro Luis Pata		
Clase de Uso	Productivo	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Agrario	Area riego	16.190(ha)
Bloque riego	Luis Pata		
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Apurimac
		Provincia	Andahuaylas
		Distrito	Talavera
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
ALA		Bajo Apurimac - Pampas	
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, Este:667883.00, Norte:8484367.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Quebrada Cabra Huachana										
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 Este:668161.00 Norte:8482979.00										
Volumen otorgado anual (m³)	79699.0										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic





Resolución Directoral

1168-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 28 de setiembre de 2018

2286.0	0.0	0.0	2358.0	4468.0	6963.0	8507.0	8835.0	7488.0	8710.0	14024.0	16060.0
--------	-----	-----	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------

Origen de fuente natural: Superficial				Quebrada Suytukhuaycco							
Ubicación geográfica de la captación				WGS84 UTM, Zona:18 Este:668144.00 Norte:8483060.00							
Volumen otorgado anual (m³)				11906.0							
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
342.0	0.0	0.0	352.0	667.0	1040.0	1271.0	1320.0	1119.0	1301.0	2095.0	2399.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a Comité de Usuarios Centro Luis Pata.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing. Omar Velásquez Figueroa
DIRECTOR

